

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SOCABAYA  
GERENCIA MUNICIPAL

**RECIBIDO**

06 DIC 2010

Municipalidad Distrital de Socabaya  
Miguel Grau y Sn Martin s/n  
N° Fotos: 01 Teléfono 435655  
Arequipa - Peru

Hora: ..... N° Reg. ....

Firma: *[Signature]*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA  
La autoridad que suscribe DA FE que la copia  
fotostática que antecede es igual a su original el que he  
tenido a la vista.  
Socabaya 06 DIC. 2010

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 91 - 2010-MDS  
Socabaya, 29 NOV. 2010

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA  
*[Signature]*  
Abog. Analla S. Salas Aparicio  
FISCALIA GENERAL

**VISTOS:**

El escrito con Registro de Trámite Documentario N° 6911 presentado por los Regidores Luis Alberto Muñoz Villegas y Elizabeth Ponce Tejada, lo tratado en Sesión de Concejo Ordinaria N° 020 de fecha 15 de Octubre del 2010 y el Informe Legal N° 330-2010-MDS/A-GM-MDS y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y se rige por la Ley N° 27972 (Ley Orgánica de Municipalidades).

Que, según lo establecido en el Art. 41° de la Ley N° 27972 (Ley Orgánica de Municipalidades), los Acuerdos Municipales son decisiones que toma el Concejo Municipal, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, mediante el Acuerdo de Concejo Municipal N° 18-2010-MDS de fecha 10 de Marzo del 2010 se conformó la Comisión Especial de Transportes de la Municipalidad Distrital de Socabaya estando integrada la misma por los siguientes regidores: Eco, Giovanna Almonte Laura quien fué designada como presidenta, Arq. Luis Alberto Muñoz Villegas en calidad de Miembro y la Abog. Elizabeth Ponce Tejada también en calidad de miembro de la misma.

Que, mediante escrito de fecha 06 de Septiembre del 2010 los regidores Arq. Luis Alberto Muñoz Villegas y la Abog. Elizabeth Ponce Tejada presentan su renuncia a la Comisión Especial de Transportes de la Municipalidad Distrital de Socabaya.

Que, en el presente caso habiéndose conformado la Comisión Especial de Transportes a través de un Acuerdo de Concejo Municipal, ante la renuncia de sus miembros, esta debe ser reconfirmada por el Concejo Municipal.

Por estas consideraciones y estando al acuerdo adoptado por **UNANIMIDAD** por el Concejo Municipal y en ejercicio de las atribuciones que confiere la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** ACEPTAR la renuncia de los Regidores Luis Muñoz Villegas y Elizabeth Ponce Tejada a la Comisión Especial de Transportes de la Municipalidad Distrital de Socabaya para el ejercicio 2010.

**ARTICULO SEGUNDO:** DISPONER la recomposición de la mencionada comisión, integrándose a esta a la Regidora Yenny Lourdes Abarca Ojeda, quedando conformada en consecuencia de la siguiente manera.

Presidenta: Regidora Giovanna Jacqueline Almonte Laura  
Miembro: Regidora Yenny Lourdes Abarca Ojeda

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

*[Signature]*  
Abog. Angel Justo Justo  
FISCAL GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

*[Signature]*  
Ing. Wulber Mendoza Aparicio  
ALCALDE

